

**III CONCURSO LITERARIO**  
**“COMUNIDAD DE ALBARRACÍN”**  
**Programa de Actividades Culturales**  
**“De Sexma en Sexma” 2009**

**BASES**

**PRIMERA- CONVOCATORIA**

La Comunidad de Albarracín convoca el III Concurso Literario “Sierra de Albarracín” para el año 2009.

**SEGUNDA- PREMIOS**

**1º:** 450 € al mejor relato de tema libre.

**2º:** 350 € al mejor artículo divulgativo sobre un tema relacionado con la Sierra de Albarracín, en cualquiera de sus aspectos: antropológico, histórico, geográfico, botánico, paisajístico, etc.

**3º:** 350 € al mejor relato de tema libre, presentado por personas que vivan en los pueblos de la Comarca Sierra de Albarracín o tengan su segunda residencia en la misma y que no hayan obtenido uno de los premios anteriores.

**4º:** Lote de libros para el mejor relato o artículo escrito por menores de 18 años que vivan en los pueblos de la Comarca de Albarracín o tengan su segunda residencia en la misma.

Podrán concederse los accesit que el jurado estime oportunos en cada una de las categorías.

**TERCERA- CONTENIDO**

Se podrán presentar a esta Convocatoria todas aquellas narraciones y artículos escritos en lengua castellana, inéditos, que no hayan sido premiados anteriormente en ninguna otra convocatoria y que no estén presentados simultáneamente a un concurso pendiente de resolución, ni pendientes de publicación en ningún medio, incluidas las webs y blogs de Internet.

## **CUARTA- PARTICIPANTES**

Podrán presentarse a esta convocatoria todos los autores que lo deseen, sin restricción de edad. Pudiendo éstos presentar un máximo de dos obras, a la misma o a distinta categoría.

## **QUINTA- PRESENTACIÓN DE LOS RELATOS Y ARTÍCULOS**

Lugar de Presentación: Casa de Comunidad (C/ Magdalena, s/n. 44112, Tramacastilla - Teruel) en la forma y con los requisitos que se establecen a continuación.

Podrán entregarse en persona (horario administrativo), o enviarse por correo postal certificado o mensajería.

Cada uno de los relatos o artículos presentados se enviará de forma independiente, en caso de ser más de uno.

## **SEXTA- REQUISITOS**

### **A. Extensión:**

- Entre 5 y 10 folios (10.500 y 21.000 caracteres de ordenador, contados los espacios), para los premios 1º, 2º y 3º.
- Entre 2 y 5 folios (4.200 y 10.500 caracteres de ordenador, contados los espacios), para el premio 4º.

### **B. Formato:**

- De cada obra se presentarán tres copias mecanografiadas en papel, tamaño DIN A-4, a doble espacio. Las obras estarán escritas por una sola cara, y con el título del relato en la portada.
- Dichos ejemplares deberán presentarse anónimamente y se enviarán en un sobre cerrado, en cuyo exterior se indicará: "Concurso literario Sierra de Albarracín, 2009", si se trata de RELATO o ARTÍCULO, y el TÍTULO del mismo.
- En el interior del sobre se incluirá otro sobre cerrado, en cuyo exterior figurará el título del relato o artículo, y que incluirá en su interior un folio con la siguiente información:
  - **Nombre y Apellidos**
  - **NIF (para los menores de edad, el nombre del padre, la madre o tutor, y su NIF)**
  - **Domicilio**
  - **Teléfono**

- **E-mail**
- **Declaración jurada de ser un relato o artículo inédito, no premiado en ninguna convocatoria literaria y no presentado simultáneamente a otro concurso pendiente de resolución.**
- **Fotocopia de documento probatorio de residencia permanente, estacional o eventual en la Sierra de Albarracín para quienes concursen al 3º y 4º premios.**

#### **SEXTA- PLAZO DE CONVOCATORIA**

El plazo para la presentación de las obras se iniciará el día 1 de octubre de 2009, y concluirá el día 20 de octubre de 2009, (ambos inclusive).

#### **SÉPTIMA- JURADO**

El Jurado estará compuesto por expertos designados por la Comunidad de Albarracín y por el CECAL (Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín), en número impar.

#### **OCTAVA – FALLO**

El fallo del Jurado se efectuará el día 24 de noviembre de 2009 y será inapelable. Se dará a conocer a través de los medios de comunicación. Los premios podrán declararse desiertos.

#### **NOVENA- OBRA PREMIADA Y FINALISTAS**

Los ganadores y finalistas (con accesit) del concurso serán informados directamente y deberán remitir, una vez conocido el fallo, una copia de la obra premiada en soporte informático (disquete, CD, o archivo word) para incluirla en una posterior memoria informativa. La Comunidad de Albarracín podrá publicarlas a sus expensas en el plazo de un año desde la concesión de los premios.

#### **DÉCIMA- TRABAJOS NO PREMIADOS**

No se mantendrá correspondencia sobre la documentación presentada por los participantes, y los trabajos no premiados serán destruidos una vez producido el fallo.

## UNDÉCIMA- SOMETIMIENTO A LAS BASES

La participación en esta Convocatoria supone la aceptación íntegra de las bases que lo regulan. Todas las incidencias no contempladas en las mismas serán resueltas por el jurado calificador.

### ORGANIZA:



### PATROCINAN:

-ASIADER  
-COMARCA SIERRA DE  
ALBARRACÍN

### COLABORAN:

-Caja Rural

CE  
CAL

-Centro de Estudios de la  
Comunidad de Albarracín

### INFORMACIÓN:

**-Agencia de Empleo y Desarrollo Local de la Comunidad de Albarracín. C/ Magdalena s/n 44.112 Tramacastilla.  
Teléfono 978 706 153 Fax: 978 706 059**